



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ARGANZÓN

Por acuerdo de Pleno de fecha 11 de mayo, se adjudicó definitivamente el contrato de obras por procedimiento negociado sin publicidad consistentes en urbanización calle Cercas, 2.ª fase por importe de 59.332,76 euros y 10.679,90 euros de IVA a Alavesa de Maquinaria y Obras, S.L., lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En la Puebla de Arganzón, a 24 de mayo de 2011.

El Alcalde,
Roberto Ortiz Urbina